The Library of Congress'

EARLY STATE RECORDS PROJECT

converted from the original microfilm held by the
Vincent C. Immel Law Library, Saint Louis University

through the generous support of a grant from the

Council on Library and Information Resources

1834

No. 475.

AVISO AL PUBLICO.

Concluido el inventario y valuo de la Hacienda de San Juan y sus anexas pertenecientes á los bienes del ex-marquesado de Aguayo, existentes en la comprehension del departamento de esta capital, há dispuesto S. E. el gobernador se publiquen las porciones en que se han dividido, con expresion de sus valores, á fin de que las personas que se interesen á su compra, hagan sus posturas ante el mismo supremo gobierno dentro del termino de treinta dias contados desde esta fecha, con advertencia de que al siguiente dia útil se dará principio á la venta de dichos bienes conforme al reglamento expedido al efecto en 2 de junio proximo pasado.

DIVISION 1.ª
Hacienda de San Juan.

Casa principal. „	00.200.	0.	0.
Habitaciones de sirvientes, caballerizas, y una casita en la labor de los puertos. „	00.171.	4.	0.
Existencia de semillas, bueyada, bienes de campo, erramientas de labor efectos de comercio, y deudas de sirvientes hasta 30 de noviembre de 1832. „	02.663.	5.	6.
Cinco sitios de ganado mayor á cien pesos. „	00.500.	0.	0.
Cinco caballerias de tierra de pan llevar y la 3.ª parte de la toma de agua en. „	00.850.	0.	0.
„	04.385.	1.	6.

DIVISION 2.ª
Rancho de San Pablo.

Casa principal. „	00.014.	0.	0.
Galeras, granero y otras piezas. „	00.056.	0.	0.
Cuatro caballerias de tierra de pan llevar bajo de riego, con un ojo de agua y dos chupaderos; todo en. „	00.800.	0.	0.
Por doce tres cuartos sitios y veinte cordeladas mas de tierra de agostadero de buena calidad á cien pesos. „	01.295.	0.	0.
Diez sitios de idem de inferior calidad en el cañon de los Pinos á 50 pesos. „	00 500	0.	0.
Diez y ocho idem de mala calidad á 25 pesos. „	00.450.	0.	0.
„	03.115.	0.	0.

DIVISION 3.ª
Ranchos de Contotores y N. S. del Carmen.

Tres cuartos en el rancho de Contótores. „	00 025.	0.	0.
Fabrica material de la casa del Carmen. „	00.030.	0.	0.
Una puerta y unas paredes en que está puesta. „	00.004.	4.	0.
Media caballeria de tierra de pan llevar bajo de riego de un chupadero que compondrá como media naranja de agua en el Carmen. „	00.100.	0.	0.
Por ocho y un cuarto sitios y cinco cordeladas para ganado mayor que comprende la ensenada de Contótores á cien pesos. „	00 830.	0.	0.
„	00.989.	4.	0.

Nota. No se comprehende en estas divisiones las dos terceras partes de la agua de la Hacienda de San Juan, por estar destinadas á la ereccion de la villa que con el nombre de Moctesuma se hade formar en el paraje de las Galeras segun lo prevenido por la ley de 21 de febrero del corriente año; y á dicha villa se le hande co.signar los egidos correspondientes.

Monclova 9 de julio de 1834.

J. Antonio Padilla
con rubrica